

1. Dependencias de la Ciudad Autónoma de Melilla.
2. Oficinas de información y atención al ciudadano:
3. Oficina móvil.
4. Teléfono de información y atención al ciudadano 010: sólo se pueden presentar sugerencias.
5. A través del Portal Institucional de la Ciudad Autónoma de Melilla (<http://www.melilla.es>): es necesario certificado digital.

Una vez formuladas las quejas y sugerencias se informará, de forma adecuada y con la mayor celeridad posible, al ciudadano de las actuaciones realizadas y de las medidas, en su caso, adoptadas. El plazo de contestación no podrá ser superior a 20 días hábiles desde la recepción de la sugerencia o reclamación en la Secretaría Técnica competente, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Libro de Quejas y Sugerencias de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME núm. 4062 de 20 de febrero de 2004).

5. Disponibilidad y accesibilidad al Servicio de Aulas Culturales para Mayores.

Aulas Culturales para Mayores

C/ Doctor Agustín Herrera Yllera, nº 3

HORARIO

. De Lunes a Viernes: 09.00-13.00 horas. y 17.00-20.00 horas.

. Verano: De Lunes a Viernes: 09.00-14.00 horas (del 1 de Julio al 16 de Septiembre, excepto agosto que permanecerá cerrado)

CORREO DEL SERVICIO:

aulasmayores@melilla.es

6. Servicios Prestados.

Aulas Culturales para Mayores ofrece diferentes servicios, entre los que se encuentran:

. Secretaría: Matriculación y actualización de datos de alumnos, expedición de carnés, información en relación a los seminarios, talleres y actividades que se realizan en el centro.

. SEMINARIOS:

. Baile y batuka: Actividades que potencian la alegría y el dinamismo.

. Cultura General: Destinado a crear oportunidades y mejores condiciones para los mayores colaborando en los procesos de aprendizaje, enriqueciéndose del entorno educativo.

. Informática: El Centro dispone de un aula con equipos informáticos que facilitan el acercamiento a nuestros alumnos de las nuevas tecnologías.